Sabado xvj dias de otubre de lxxx e dos años

E despues desto, por quanto los señores conçejo tyenen fecho vna ordenança sobre los paños que se venden en esta çibdad se vendan en mesas, e la dicha ordenança segund paresçe por esta ynformaçion fue [illegible] de las [illegible] trato de las [illegible] e ynpusiçiones desta çibdad e del pro comun de la vniversidad della.

Por ende establesçieron e mandaron que todas e qualesquier personas que quisieren vender paños los vendan en mesas, [illegible] so la pena [illegible] de la ordenança de lo que valieren los paños por el [illegible] segund se contiene en la ordenança [illegible] e mandaron lo pregonar.

obligaçion mayordomo

Este dicho dia veynte e seys dias del mes de otubre de mill cccclxxx e dos años [illegible] mayordomo de los propios desta çibdad [illegible] de pagar [illegible] fasta [illegible] por los quales el dicho mayordomo [illegible] de los [illegible] e su persona e bienes [illegible] las leyes [illegible] a las justiçias [illegible] fuerte e firme [illegible] testigos Françisco Tomas de Bovadilla [illegible] jurados [illegible] de Palazol, vezinos de la dicha çibdad de Murçia [illegible] mayordomo [illegible] los [illegible] pregon que esta çibdad [illegible] por mandado de [illegible] alarde [illegible] Manuel de Benavides [illegible] magestad de la villa de Molina [illegible] y [illegible] a los [illegible] con estos [illegible] mandoles [illegible] çibdad [illegible] partiero esta çibdad [illegible] de otubre del dicho año [illegible] las juras del [illegible] el dicho mayordomo doze [illegible] alarde [illegible] de otubre.

pregon alarde

[illegible]

Muy virtuosos e nobles señores, el rey nuestro señor me escrivio [illegible] bien e luego los [illegible] pregone el rey nuestro señor [illegible] por vna carta [illegible] alteza [illegible] e [illegible] los [illegible] por [illegible] señores [illegible] las penas [illegible] alteza estan [illegible] no [illegible] nuestro señor [illegible] señores [illegible] muy [illegible] alteza [illegible] nuestro señor [illegible] muy virtuosos e nobles personas [illegible] señores [illegible] onze de otubre [illegible] señores [illegible] lo que mandardes [illegible]

+

pregon [illegible]

Los pregones [illegible] de vna [illegible] desta çibdad [illegible] Manuel de Benavides [illegible] del rey [illegible] de otubre de mill cccclxxx e dos años [illegible]